



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones.
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales.
Región Xalapa

Acta Consejo Técnico 22/2024

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las nueve treinta horas del día trece de junio de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los C. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez Torres, Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem, Director, Secretario, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como la Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo, Consejera Alumna del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales (DIES), todos ellos miembros del Consejo Técnico del IIESES, reunidos en la Dirección del IIESES, en sesión ordinaria para tratar los asuntos que se anotan a continuación:

- 1.-Informar sobre el reporte de la Mtra. Sandra Isabel Jiménez Mateos relativo a los estudios del doctorado que está cursando.
- 2.-Asuntos generales

El Dr. José Luis Pérez Chacón informa que la Mtra. Jiménez Mateos está presentando un documento que acredita el avance en el Doctorado que está cursando en la Universidad Anáhuac del Norte. Los académicos presentes se dan por enterados.

En asuntos generales:

El Dr. Pérez Chacón informa que recibió comunicado de la Dirección General de Investigaciones donde le informan que el próximo día 25 estará visitando esta área el Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la UV. Han sido invitados para estar presentes la Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Representante de Equidad de Género, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla, Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad y a la Dra. Griselda Hernández Méndez, Coordinadora del Doctorado en Investigaciones Económicas y Sociales.

El Dr. Manuel Suárez informa que a la fecha sólo 17 académicos dieron respuesta al requerimiento para el informe del Rector, asimismo que la Dirección General de Investigaciones ha fijado el 16 de los corrientes como fecha límite para cumplir con dicho requerimiento.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

UNICO.-Por unanimidad recomendamos que a través de un e-mail se recuerde a los académicos faltantes que tienen hasta el 16 de los corrientes para llenar el formulario con la información requerida por la Dirección General de Investigaciones para el informe del Rector, misma que les fue solicitada oportunamente.-----

No habiendo asuntos generales a tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:00 horas del mismo día 13 de junio de 2024 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académica

Dra. Mónica Rubiette Hákim Krayem
Académica

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES

Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES

Mtra. Claudia Lorena Arellano Olivo
Consejera Alumna del DIES